

Castilla y León

PALENCIA C/. Cardenal Almaraz, 4. Teléfs. 979 170262. Fax: 979 700776.
ZAMORA San Pablo, 2. Teléf. 980 530124 y 530145. Fax: 980 530626.
SEGOVIA Travesía Doctor Sancho, 2. 1.º B (esquina Fernández Ladreda).
 Teléfs. 921 427661/420707/34. Fax: 921 442680.
SALAMANCA C/. Isaac Peral, 1, 3.º C. Teléf. 923 236196.
AVILA Calle Blasco Gimeno 5, 2.º C. Teléf. 920 212938.
SORIA C/. Las Casas, 14, 3.º B. Teléf. 975 226123.
BURGOS Camino de Cortes, 25. 09002. Teléf. 947 263871.
LEÓN Avenida de la Constitución, 34. Hospital de Orbigó. Teléf. 987 388356.
MEDINA DEL CAMPO Ronda de las Flores, 4. Teléf. 983 803401. Fax: 983 811065.



PLENO DE LAS CORTES

La Junta ampliará a 50.000 reses los análisis por el mal de las 'vacas locas'

El Ejecutivo prepara medidas especiales para intervenir en el mercado de la carne

La aparición en Galicia de un caso de encefalopatía espongiforme bovina, conocida como mal de las 'vacas locas', ha obligado a la Junta de Castilla y León a

reforzar sus sistemas de control y análisis de las reses de vacuno. El consejero de Agricultura y Ganadería, José Valín, anunció ayer que el próximo año se

ampliarán de 1.000 a 50.000 los análisis para detectar esa enfermedad y se aplicará un plan de intervención en el mercado de carne de vacuno.

La oposición socialista demanda medidas que «tranquilen a los consumidores»

J. I. F. VALLADOLID

El PSOE reclamó ayer al Ejecutivo regional medidas efectivas que «tranquilen a los consumidores de la región» ante la aparición de un caso de vacas locas en la comunidad autónoma gallega.

Los procuradores socialistas Laurentino Fernández Merino y María Teresa Rodrigo Rojo preguntaron en las Cortes al consejero de Agricultura, José Valín, por las actuaciones que está llevando a cabo la Junta y las que piensa aplicar en los próximos meses para controlar que el mal de las vacas locas no afecta a la cabaña ganadera de Castilla y León.

Además, le reclamaron los datos sobre las explotaciones en las que se han llevado a cabo pruebas en la composición de los piensos para controlar que las vacas no consumen harinas de carne y en cuántas reses se han efectuado análisis para detectar la encefalopatía espongiforme.

Valín aseguró que en el último año se han efectuado en la región 3.229 análisis -1.287 en el vacuno, 77 en el caprino, 614 en el ovino y 1.251 en los piensos- y en ninguno de ellos se han apreciado elementos que dieran positivo respecto a la enfermedad de las vacas locas.

Los restos de reses sacrificadas crean un problema medioambiental, según el Ministerio

El Norte. MADRID

El Ministerio de Agricultura está almacenando «hasta que se puedan destruir» los desechos de reses sacrificadas y que tienen riesgo de transmitir la encefalopatía espongiforme. El director del Centro Nacional de Encefalopatía, Juan José Badiola, señaló ayer que «muchos de los residuos están almacenándose en contenedores», y añadió: «creo que es un problema medioambiental y de almacenamiento muy grande y creo que ésta es una cuestión a la que hay que dar solución rápidamente». Entre los materiales almacenados figuran sesos, amígdalas, médula espinal o hueso, lo que constituyen tejidos que más fácilmente pueden transmitir la enfermedad. En España hay cinco plantas especiales para este efecto y 14 comunidades no cuentan con ninguna instalación de este tipo.

J. I. Foces. VALLADOLID

El Ejecutivo de Castilla y León aplicará paulatinamente durante el próximo año un plan especial de análisis sobre las reses de vacuno con el fin de intensificar los controles contra la encefalopatía espongiforme en la comunidad autónoma. La importancia de las medidas que se pondrán en marcha queda reflejada en el número de vacas que se analizarán ya que pasará de las mil que actualmente son revisadas por los servicios veterinarios a 50.000.

Este incremento se producirá por las revisiones que se efectuarán en los animales de más de 24 meses de vida que se llevan a los mataderos. Además, se aplicarán análisis en los animales que mueran sin causa conocida en las explotaciones ganaderas de la comunidad autónoma. A estos grupos, se unirán los controles que se efectúen a las vacas que padezcan enfermedades de tipo nervioso.

Más personal y medios

Las nuevas medidas obligarán a la Junta, según reconoció ayer el consejero de Agricultura, José Valín, a ampliar la plantilla del Laboratorio Pecuario de León y a incrementar los medios materiales para efectuar los análisis, una buena parte de los cuales serán importados de Suiza, país que fabrica los elementos necesarios para analizar a las vacas.

Junto a las medidas estrictamente sanitarias, el Ejecutivo regional prepara un programa especial de intervención en el mercado de la carne, cuyas principales líneas de actuación se centran en las 140.000 toneladas de almacenamiento privado que subvenciona la Unión Europea y la compra de carne por parte de la Administración regional cuando el precio caiga a un nivel mínimo que aún está por determinar.

Las medidas que prepara el Gobierno regional, que tendrán un coste añadido para las administraciones y el sector por encima de los 3.000 millones de pesetas en Castilla y León, incluirán también un plan de atención a los consumidores, incrementando los datos de identificación de las canales que se vendan en las carnicerías -una etiqueta en la que se incluya la procedencia del animal- y la más «completa y transparente», en expresión de Valín, información sobre la evolución de la enfermedad.

LAS MEDIDAS QUE PREPARA EL EJECUTIVO CONTRA LAS 'VACAS LOCAS'

1. Controles

- En el año 2001 se efectuarán análisis a **50.000 reses**, frente a las 1.000 que se inspeccionaban hasta ahora.
- Se incluirán en los controles las reses de **más de 24 meses** que lleguen a los mataderos, las que **mueran** por causas desconocidas y las que padezcan **enfermedades nerviosas**.
- Las reses que se sacrifiquen por **brucelosis, leucosis y tuberculosis** serán consideradas **material de alto riesgo**.

2. Apoyo al sector

- La Administración intervendrá en el mercado de carne de vacuno subvencionando el **almacenamiento** privado.
- También **comprará carne** cuando el precio descienda por debajo de un nivel concreto.

3. Información al consumidor

- La Junta obligará a incluir en las **etiquetas** de las canales en las carnicerías nuevos datos, como el de la **procedencia** del animal.
- Se **compromete** a informar de la evolución del programa.

La enfermedad afecta a dos tipos de células:

Neuronas

Células nerviosas localizadas en el cerebro y la médula espinal. En ellas se concentran los priones infectados

Neuronas



Linfocitos

Las células blancas de la sangre se concentran en la médula ósea. También aparecen en algunas vísceras



Partes del animal con mayor riesgo

Sesos

El cerebro del animal es la pieza más peligrosa por su alta concentración de neuronas

Espinazo y médula

Junto al cerebro contiene neuronas del animal. Las vértebras del espinazo se utilizan en caldos y guisos

Chuletón y costillas

Los chuletones y cualquier pieza de carne pegada al hueso tienen riesgo por su proximidad a los tuétanos óseos

Amígdalas

Gran concentración de priones.

Mollejas

Tuétano de los huesos

Usado para caldo y cocidos principalmente

Criadillas de toro

Concentran priones

Bazo

Gran concentración de priones.

Intestino

Se utilizan en la fabricación de algunos embutidos

Rabo

Numerosas vértebras con tuétano

Hueso

Se usa en caldos y cocidos

Material de alto riesgo

Los controles se intensificarán sobre los animales que den positivo en las campañas de saneamiento ganadero

J. I. F. VALLADOLID

Los controles que se propone aplicar la Junta durante el próximo año para garantizar que la encefalopatía espongiforme no afecta a la cabaña ganadera de Castilla y León se extenderán también a las campañas que tradicionalmente se vienen realizando contra las enfermedades infecciosas en el bovino, caprino y ovino.

La Consejería de Agricultura y Ganadería prepara, en colaboración con la de Medio Ambiente, una orden cuya principal consecuencia será la de considerar como «material de alto riesgo» a todas las reses que den positivo por brucelosis, tuberculosis y leu-

cosis. El año pasado las inspecciones de la campaña de saneamiento ganadero obligaron a sacrificar 58.806 cabezas de ganado. De éstas, 45.472 correspondieron a ovino y caprino y el resto a bovino, de las cuales 8.972 dieron positivo en tuberculosis, 4.311 en brucelosis y 48 en leucosis. El año anterior, 66.226 cabezas de ovino, caprino y bovino fueron sacrificadas en estas campañas de inspección.

A pesar de la importancia de estas cifras, en términos relativos

representan porcentajes pequeños. Así, el año pasado el 0,86% de las reses inspeccionadas dieron positivo en tuberculosis, el 0,52% en brucelosis y el 0,01% en leucosis.

Las enfermedades infecciosas obligaron a sacrificar 58.806 reses en 1999

Salamanca es la provincia en la que más reses de bovino se sacrificaron el año pasado, 7.677, seguida de Avila.

La consideración de material de alto riesgo para los animales que den positivo en brucelosis, leucosis y tuberculosis será efectiva a partir del 1 de marzo del próximo año.